



Office of the Consent Decree Monitor

October 8, 2024 Public Meeting RAW TRANSCRIPT

Spanish translation

Office of the Consent Decree Monitor

New Orleans, Louisiana

Sheppard Mullin Richter & Hampton, LLP

Appointed By Order Of The U.S. District Court For The Eastern District Of Louisiana



Bien, empecemos.

Tenemos un buen grupo aquí. Buenas tardes a todos. y gracias por unirse a esta, reunión pública del equipo de supervisión del Centro CRE . Soy Jonathan Aronie y mi co-monitor, David Douglas está aquí también.

Estamos grabando esta sesión y luego se publicará en nuestro sitio web. Así que los que no puedan estar hoy con nosotros podrán verlo cuando quieran., tengo algunos comentarios introductorios y David podría tener uno o dos también. Y luego, , vamos a saltar directamente a algunas diapositivas. Tengo, mi disculpa estándar para empezar.

Creo que la mayoría de ustedes saben que he luchado con algunos problemas de salud, en este momento, mi pequeña y divertida lucha ha afectado a mis pulmones. Así que puede sonar como si estuviera, esforzándome por respirar de vez en cuando, pero te lo prometo, y sólo esforzándome por el aire, no esforzándome por las palabras. así que sólo, ten paciencia conmigo. El propósito de la reunión de hoy es que vamos a, , caminar a través de una, presentación conjunta que fue recientemente, presentada ante el tribunal en nombre de la ciudad y el Departamento de Justicia.

Y es una solicitud conjunta para entrar en algo llamado período de sostenimiento. Así que David y yo vamos a guiar esa solicitud. Vamos a describir cuál es el plan de sostenimiento propuesto y cómo se prevé que funcione. Si, si la juez concede la moción. si tienen preguntas a medida que avanzamos, son bienvenidos a escribirlas en el Q y A.

Aunque vamos a tener otras múltiples reuniones que creo que van a entrar en mucho más de la, de la q y A. Nuestro propósito principal aquí es presentar el borrador y el proceso. Sin duda responderemos a algunas sobre la marcha, pero si su pregunta no ha sido respondida, tenga la seguridad de que lo será en un futuro muy próximo. Todo lo que nos llegue antes de esta llamada, durante esta llamada, después de esta llamada, nosotros, encontraremos el lugar adecuado para responder a ello y todo será transmitido al juez también.

la juez también estará, viendo este video. David, ¿algún comentario introductorio antes de que pasemos a las diapositivas? No, no lo creo. De acuerdo. Bueno, necesito que, necesito que me des 10 segundos porque necesito cambiar mi altavoz. Bueno, usaré esos 10 segundos para subrayar eso.

Este es el inicio de un proceso. Tendremos otras reuniones virtuales, espero, y sin duda tendremos algunas reuniones en persona, para que pueda haber una retroalimentación más directa, y daremos a conocer las fechas de esas reuniones., Ciertamente, , para el final de la semana, esperamos tenerlos de una manera que permita una amplia participación en toda la comunidad de Nueva Orleans. Y eso me dio el tiempo justo para cambiar mi altavoz y mi micrófono. Supongo que aún puedes oírme bien, David



Sí. Bien, entonces empezamos aquí. Creo que todos pueden ver mis diapositivas. Entonces ¿por qué estamos aquí? Como hemos dicho, no hace mucho, el 27 de septiembre, las partes, es decir, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y la ciudad de Nueva Orleans presentaron una moción conjunta para entrar en algo que llamamos el sostenimiento, y punto. David y yo estaremos describiendo lo que es el periodo de sostenimiento y como se anticipa si es concedido por la juez para trabajar ese mismo día.

La juez Morgan emitió una notificación en la que explicaba al público cómo pensaba evaluar la moción conjunta y en la que solicitaba la participación significativa del público. Y esas aportaciones van a llegar a través de diversos canales. Y así vamos a hablar un poco más sobre eso hoy. Pero, pero en resumen, va a haber, reuniones públicas que el equipo de supervisión lleva a cabo después de está virtual y presencial, NOPD por sí mismo llevará a cabo reuniones públicas.

Tenemos entendido que el Departamento de Justicia y el IPM celebrarán reuniones públicas. Y luego también va a haber una, una audiencia en la que el público está invitado a hablar, pero más sobre eso más adelante. Hoy es sólo el primer paso en este proceso, obtener información de todo el mundo, con el fin de que sea más fácil para la gente a entender lo que está pasando y hacer preguntas. La mayoría de ustedes lo saben ya que hemos estado en esto, durante mucho tiempo.

David y yo estábamos, estamos aquí en el primer día, y vamos a, vamos a estar aquí hasta, hasta que termine. Pero para cualquiera que sea nuevo en la llamada, un poco, poco, recordatorio sobre, sobre cuál es el papel del monitor, porque es importante saber, David y yo no hacemos esta decisión sobre si la ciudad se mueve en el período de mantenimiento o no. la juez toma esa decisión.

Nuestro papel, tal como se establece en las normas y estatutos pertinentes, nosotros, evaluamos e informamos sobre NOPD en el progreso de la ciudad en la aplicación del decreto de consentimiento. Llevamos años haciéndolo. Ayudamos a la NOPD en la ciudad cuando es necesario para aplicar reformas, abordar obstáculos, y proporcionar asistencia técnica. Como probablemente recuerde, nuestro equipo está formado por muchos expertos en la práctica policial, y, esos expertos proporcionan mucha asistencia técnica a la ciudad.

Nuestro trabajo consiste en evaluar si las reformas ordenadas por el decreto de consentimiento están funcionando. Y si no es para recomendar cambios, nuestro trabajo es comprometernos con la comunidad. Y lo hemos hecho a través de reuniones públicas. También lo hemos hecho a través de muchas reuniones en persona, reuniones con las partes interesadas. David y yo hemos pasado mucho tiempo en Nueva Orleans durante la última década, y también ayudamos a las partes a resolver cualquier diferencia que pueda surgir en el curso de esto.

Y luego en, amarillo agradable, en negrita abajo, tenemos un recordatorio de que, como siempre decimos, uno de nuestros principales trabajos es que somos los ojos y los oídos de la juez Susie Morgan, los ojos y los oídos de la Corte Federal. Nos pide consejo y orientación, pero es ella



quien toma las decisiones, como siempre decimos. Nuestro jefe no es el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

No es la ciudad de Nueva Orleans. Respondemos ante la juez y el pueblo de Nueva Orleans. Yo como, a medida que avanzamos, voy a hacer una pequeña pausa porque si, a medida que llegan las preguntas, quiero ver si, ya sabes, son propicias para el tipo de respuestas cortas dentro del flujo de si vamos a tener que) mantenerlos hasta un poco más tarde. Pero una pregunta vino aquí. Si se concede, ¿cuál es la diferencia de costo para la ciudad de Nueva Orleans por los monitores durante el periodo de mantenimiento?

Bueno, no tengo un número específico, pero se prevé que durante el período de mantenimiento, el equipo de supervisión se mantiene intacto y seguimos haciendo nuestro trabajo, aunque dependemos más de algunas de las estructuras puestas en marcha en el transcurso del período de mantenimiento. Así que en ese sentido, creo que algunas personas esperarían que el costo se redujera un poco, pero eso, quedará por ver dependiendo de cómo la ciudad y NOPD cumplan con sus obligaciones en virtud del plan de mantenimiento propuesto.

Muy rápido, resumen de alto nivel de más o menos cómo hemos llegado desde donde empezamos hasta aquí. Creo que algunos de ustedes en esta llamada, reconozco muchos nombres, y algunos de ustedes recordarán que el Departamento de Justicia publicó sus conclusiones de la investigación inicial de vuelta en marzo de 2011. El tribunal aprobó, no, había un montón de idas y venidas sobre lo que el decreto de consentimiento sería, implicaría, incluyen una gran cantidad de negociaciones, pero en última instancia, el tribunal, el tribunal aprobó el decreto de consentimiento en enero de 2013.

Nuestro equipo fue nombrado en julio de 2013. Creo David, creo que en realidad tocamos fondo en agosto de 2013, si no recuerdo mal. Ese fue nuestro, ese fue cuando, cuando empezamos nuestro trabajo en situ durante los siguientes muchos años. Desde entonces el departamento de policía ha hecho, , progresos significativos en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de DC.

Hemos informado a ellos. Informamos de esos avances en múltiples audiencias judiciales y en informes trimestrales y especiales. Y todos ellos están disponibles en nuestro sitio web. También se han producido algunos acontecimientos inesperados, pero importantes, a lo largo de los años. Recordarán que en diciembre de 2019, la ciudad sufrió un ciberataque masivo, que, sin culpa de NOPD retrasó sus esfuerzos de cumplimiento.

Y creo que todos recordaremos, marzo de 2020 o por ahí, donde el mundo entero cambió debido a covid. Y eso sin duda retrasó muchos esfuerzos. Mas recientemente, creo que los que han estado siguiendo esto sabrán que, que hemos tenido, han habido algunos retrocesos a veces. En un caso, el tribunal incluso, celebró una, una audiencia de mostrar causa de por qué, , la ciudad no debe ser considerado en desacato por no cumplir con el decreto de consentimiento.



Y el tribunal encontró múltiples incumplimientos con el decreto de consentimiento en esa audiencia. Sin embargo, el departamento de policía y el entonces nuevo, jefe de policía implementaron un significativo plan de acción correctiva, el cual, evitó sanciones. Y seguimos observando los departamentos y la ciudad, la aplicación de ese plan de acción correctiva.

El jefe Kirkpatrick se convirtió en jefe el 23 de septiembre, y las partes presentaron la moción conjunta el 24 de septiembre. Estos son algunos de los antecedentes. He mencionado el término sostenimiento y punto. Así que permítanme explicar lo que se entiende por eso. El decreto de consentimiento contempla un periodo de dos años durante el cual la NOPD y la ciudad tienen la oportunidad, no sólo la oportunidad, sino la obligación y la oportunidad de demostrar la durabilidad y sostenibilidad de sus logros.

Es ese período de dos años que el DOJ y la ciudad están solicitando ahora para, para entrar en, para iniciar el reloj, si se quiere. Y es, y esa es la principal oportunidad para, para NOPD en la ciudad para demostrar, la falta de un término mejor, que, ya sabes, caminar sobre sus propios pies, demostrar que todo el trabajo que han hecho, todos los sistemas que han implementado, todas las nuevas políticas realmente funcionará en la práctica, que llamamos que el período de sostenimiento.

Y ese es el periodo de dos años en el que la ciudad y el DOJ quieren entrar. Vale, ¿qué pasa durante ese periodo dos años? Bueno, algunas cosas cambian, pero otras no. En primer lugar, y lo más importante, el NOPD y la ciudad deben seguir cumpliendo todos los aspectos del decreto de consentimiento y sus compromisos en virtud del plan de mantenimiento. El plan de sostenimiento se adjuntó a la presentación del partido.

Está en nuestro sitio web, está en el sitio web de la corte, está en el sitio web npds, y los detalles de golpe, todas las cosas que, es posible que desee, todas las cosas que, que todavía hay que hacer, o las cosas que NOPD y la ciudad dicen que se han hecho. Pero el equipo de supervisión y el DOJ no ha tenido la oportunidad completa de, probar. Pero, todo eso está establecido en el plan de mantenimiento. Así pues, el NOPD y la ciudad tienen que seguir cumpliendo sus compromisos. La corte de la corte no desaparece, la juez Morgan y la corte retuvo completa jurisdicción y supervisión sobre este asunto, tal como lo ha hecho durante la última década.

El equipo de vigilancia también permanece en su lugar. No vamos a ninguna parte, aunque, como he dicho, algunos de nuestros focos de atención, \ probablemente cambien, dependiendo de las áreas que necesiten más o menos atención. Pero nuestra supervisión activa continúa, en los esfuerzos activos de cumplimiento del NOP OPDs continúan.

Y luego lo importante, el plan de sostenimiento explica claramente que el tribunal tiene el poder. Por supuesto, el tribunal tiene este poder inherente de todos modos, pero el tribunal tiene el poder de suspender o terminar el período de sostenimiento en cualquier momento. Por lo tanto, si, si el tribunal encuentra que el NOPD o la ciudad no están cumpliendo con sus obligaciones, el tribunal puede suspender u otra palabra podría ser tomada. En otras palabras, detener la marcha del reloj hasta que se arregle algo, y entonces el reloj vuelve a ponerse en marcha.



O en, en el peor de los casos, , terminar el periodo de sostenimiento totalmente. Y entonces volvemos a donde estamos hoy. Así que eso es lo que ocurre durante este, eso es lo que se contempla que ocurra durante este periodo de dos años. ¿Por qué la ciudad y el DOJ presentaron esta moción? Bueno, de acuerdo con la moción, y usted puede ver esto por sí mismo, las partes, la ciudad, NOPD y DOJ, están de acuerdo en que NOPD y la ciudad han logrado el cumplimiento suficiente para entrar en el período de mantenimiento.

Y que es muy importante tener en cuenta un decreto de consentimiento no está diseñado para hacerse cargo de un departamento de policía. No está diseñado para estar en su lugar para siempre. Está diseñado para que el departamento de policía cumpla con la Constitución de EE.UU. y las leyes federales. Y eso, eso no significa que todo sea perfecto, no significa que no haya todavía trabajo por hacer, pero las partes están de acuerdo en que ha llegado el momento y las pruebas demuestran que el cumplimiento es suficiente para entrar en este período de dos años para asegurarse de que los cambios son duraderos.

Las partes también reconocieron que el NOPD y la ciudad necesitan más tiempo para satisfacer algunos elementos del decreto de consentimiento. Y como dije antes, no todo está hecho. Todavía hay trabajo, a veces muy discreto) que hay que hacer. Y algunas de esas cosas llevan inherentemente más tiempo.

Y por último, no por último, porque hay mucho más en la moción, pero para nuestros propósitos aquí, las partes también están de acuerdo en que algunas de sus acciones correctivas en curso y las medidas correctivas pueden no haber sido plenamente aplicadas, o al menos no han estado en vigor el tiempo suficiente para que podamos evaluar, por ejemplo, como resultado del programa. En la audiencia sobre la causa relativa al PIB, se elaboró un plan de acción correctiva muy detallado, y aún queda trabajo por hacer en ese plan de acción correctiva, pero las partes van en la dirección correcta y han conseguido logros significativos hasta el momento.

Así que, esa es la base declarada para la moción conjunta. De nuevo, David y yo no decidimos sobre esto, solo la juez Morgan decide sobre esto. Una pregunta, nosotros, perdón, una pregunta que recibimos a menudo es, la gente recuerda que la ciudad tenía una moción que aún está pendiente en el tribunal para poner fin al decreto de consentimiento, terminar todo el decreto de consentimiento.

Importante, la moción deja claro que si el tribunal concede la moción conjunta para entrar en el período de sostenimiento, entonces la moción pendiente de la ciudad para terminar será desestimada como discutible. Así que eso desaparecerá. Y luego el plan de mantenimiento y el decreto de consentimiento seguirán rigiendo los próximos dos años. Las partes incluyeron una propuesta de plan de sostenimiento como parte de su moción.

De nuevo, está disponible a través de varios canales. Dame un segundo. Y, ya sabes, yo, yo lo recomiendo a todo el mundo. Merece la pena leerlo. Queremos resaltar las distintas secciones, para que puedas, ya sabes, encontrar una forma de emplear tu atención o tu tiempo si no tienes



tiempo de estudiarlo todo en detalle. Pero el plan se compone de estas cinco partes. Hay una introducción, que reafirma ciertos elementos.

Lo describiremos. Generalmente. Hay una sección que se centra en los derechos y obligaciones de las partes. Hay una sección que destaca lo que el equipo de supervisión va a hacer en los próximos dos años. Sección que ahí destaca lo que ocurre si hay una infracción, y luego hay una serie de anexos importantes. Así que vamos a caminar a través de cada uno de ellos sólo brevemente, y no vamos a entrar en todos los detalles aquí, pero queremos darle una idea de lo que hay en ella. Y luego como tenemos nuestras futuras reuniones, podemos tener mucho más robusto, de dos vías discusiones aquí.

Con respecto a las secciones de introducción. Está, breve. Son las páginas tres a cinco del plan propuesto. Da algunos antecedentes importantes, sólo un recordatorio de, ya sabes, lo que es el decreto con y cómo llegamos a donde estamos, definir algunos de los términos clave. Y esas definiciones son muy importantes. Cosas como suspender el período de sostenimiento, o perder el período de sostenimiento.

Además, lo que es importante, reafirma el reconocimiento del partido de que la aplicación plena y sostenida de los decretos de consentimiento destinados a proteger los derechos constitucionales de todos los miembros de la comunidad, mejorar la seguridad y la seguridad de la población de Nueva Orleans, y aumentar la confianza pública en el NOPD. Y creo que es importante que las partes lo tengan ahí y lo reafirmen ahí, porque ese es el núcleo. Esa es la razón por la que estamos aquí. Y nadie debe pensar que si el tribunal concede la entrada en el período de sostenimiento, eso cambia.

No partes reconocen explícitamente que en el plan propuesto. Creo que el núcleo del plan propuesto es realmente aquí, donde hablamos de los derechos y obligaciones, de principalmente NOPD y el C. Hay mucho más de lo que tenemos aquí, pero aquí están algunos de los aspectos más destacados. En primer lugar, el plan de mantenimiento, vuelve a comprometer a la ciudad y al NOPD a conservar las estructuras que han construido en los últimos 10 años.

La infraestructura que han construido, los procesos que han construido, se comprometen de nuevo a mantenerlos y asegurarse de que son eficaces. También se comprometen a mantener los sistemas y controles clave que son realmente la columna vertebral de esa estructura. Sé que esto parece una sopa de letras, así que permítanme explicar lo que significa.

Pero cosas como las juntas de revisión del uso de la fuerza, que tienen que continuar, eso, eso requiere un debate significativo más allá de PIB, sobre todos los usos graves de la fuerza, cómo sucedieron, por qué sucedieron. ¿Podrían haberse evitado? ¿Podría haber habido una formación mejor? ¿Podría haber habido una mejor supervisión? ¿Verdad? Cosas que van mucho más allá problemas de mala conducta.

Se comprometen a mantener su seria Junta de Revisión Disciplinaria. Es similar a la junta de revisión del uso de la fuerza, pero en lugar de limitarse al uso de la fuerza, esta junta de revisión



se centra en cuestiones disciplinarias graves. Y de nuevo, el propósito es mirar más allá de la discreta cuestión disciplinaria en sí. La Junta de Revisión de Disciplinas Graves debería cuáles fueron los puntos de decisión, los puntos de decisión a lo largo del camino que condujeron a la mala conducta, y, ¿hay oportunidades para mejorar la formación, para mejorar la supervisión, para mejorar los sistemas?

También deben mirar más allá del individuo en cuestión. Siempre queremos decirnos: Oye, sí, esta persona cometió la infracción, pero ¿y su supervisor? ¿Y eso? ¿Ese supervisor, supervisor? Así que, así que, los, sdb's miran más ampliamente cuando se trata de disciplina seria. La Oficina de Servicios Profesionales y Rendición de Cuentas, que antiguamente era la Oficina de Cumplimiento.

Esa estructura tiene que continuar. Se trata de una estructura esencial, ya que es la principal rama de auditoría interna de la OPD, la rama de rendición de cuentas interna. Son los que actualizan las políticas. Estas son las personas que, conducen, casi todas las auditorías internas. Se comprometen a mantener su programa de espectadores activos.

Se comprometen a mantener, , una especie de, una gestión, más reuniones periódicas de gestión, reuniones de liderazgo. Así que los llaman Max. Pero la idea es, vamos a conseguir, vamos a reunir a todos y vamos a ver las tendencias, y vamos a centrarnos en el panorama general. También se comprometen a, esto es, hablaremos un poco más de esto, pero se comprometen a no sólo mantener las cabinas P, sino mejorar las cabinas P. De hecho, David, David está trabajando con el NOPD y la ciudad y el DOJ en este momento, y, y el IPM en este momento para transformar realmente los taxis p en un mucha más eficaz y respalda, organización.

Eso es algo por lo que hemos criticado a la ciudad y al departamento durante años, francamente.) Y verán un, un nuevo plan de campamento P siendo incorporado al plan de sostenimiento propuesto. Creo, David, que dentro de 15 días, si no recuerdo mal, esto es bastante a corto plazo.

A eso aspiran los partidos. Bien, excelente. Verás que, la sección de derechos y obligaciones también vuelve a comprometerse, NOPD a sí mismo monitoreando, hay auto auditorías. Establece un calendario de auditorías muy específico y meditado. Nuestro equipo lo ha revisado. Es un buen programa de auditoría, un buen plan de auditoría, un buen calendario de auditoría.

Está, incluido en el plan propuesto está el calendario de auditorías para 25 y 26, creo. Y por lo que, usted será capaz de ver todas las diversas auditorías que el NOPD llevará a cabo. Y recuerde, nuestro equipo sigue mirando detrás de las auditorías NPDS. Seguimos asegurándonos de que utilizan los protocolos que todos acordamos, y de que lo hacen, y de que lo hacen de la forma correcta.

Y lo más importante que el departamento está haciendo un supervisión de los resultados de la auditoría, ¿verdad? No sirve de nada que Psab presente un hallazgo de auditoría que diga que X está mal, pero que luego la organización no arregle X. Así que PS tiene un proceso para asegurarse de que se hace una supervisión de sus multas, y el equipo de supervisión tiene un



proceso para comprobar que eso ocurre. Se comprometen a seguir revisando y actualizando las políticas y la formación.

Siempre hay nuevas mejores prácticas. Hay nuevas formas de pensar al respecto. Hay, nuevas, nuevas visiones de casi todos los aspectos de la labor policial, y no podemos tener políticas o formación que estén estancadas. Así pues, el NOPD seguirá revisando y actualizando periódicamente sus políticas y su formación. Y por último, para nuestro pequeño resumen, el NOPD y la ciudad se comprometen de nuevo a la transparencia que es el núcleo del decreto de consentimiento.

En los últimos años, hemos visto que ha habido menos transparencia de la que nos hubiera gustado. Hemos visto retrasos en algunos informes públicos a lo largo del tiempo, a lo largo de los años, hemos visto retrasos en las respuestas a las solicitudes de registros públicos, y, y vamos a estar muy atentos a todo eso. Sin embargo, a efectos del plan de mantenimiento, es bueno ver un nuevo compromiso público con un aspecto tan esencial del decreto de consentimiento .

Y David, mientras tomo un sorbo de agua aquí, cualquier cosa que quieras añadir a esto antes de seguir adelante, me dará 15 segundos. Me gustaría añadir que, en el transcurso de estas reuniones, hablaremos de transparencia e información pública, y debatiremos los numerosos informes que el NOPD pone ahora a disposición del público. Serán herramientas importantes para que el público entienda lo que está ocurriendo con el NOPD y para que se responsabilice de mantener los cambios que se realicen.

Ya sabes, después de que nos hayamos ido, no menos de dos años a partir de ahora, Vamos a permanecer en esta sección del plan de sostenimiento propuesto sólo un poco más aquí. El NOPD en la ciudad también se comprometen a sus acciones correctivas en curso en las medidas correctivas en una serie de importantes, áreas sustantivas.

Estas son todas las áreas que a lo largo de los años, el equipo de supervisión ha señalado, o el propio NOPD ha señalado, o el IPM ha señalado, o a veces el público ha señalado. Y, cada vez que algo viene a la atención colectiva de la ciudad, N-O-P-D-D-O-J, y el equipo de supervisión, presionamos al NOPD en la ciudad para poner juntos un plan de acción correctiva significativa.

Hay varios de esos planes en marcha. Se han hecho grandes progresos en la mayoría de ellos, pero aún queda trabajo por hacer. Así que en el plan de mantenimiento, verá, el trabajo que queda por hacer en términos de uso de la fuerza investigaciones. El trabajo que queda por hacer con respecto a las identificaciones y detenciones. Verás planes de acción correctiva relacionados con una actuación policial sin prejuicios, una actuación policial sin prejuicios sexistas.

Ahora, yo, tengo que decir que estos planes de acción correctiva son algo limitados en este momento, porque NOPD ha hecho grandes logros en todas estas áreas. Si, ellos, si no lo hubieran hecho, ni siquiera estaríamos aquí hablando de período de sostenimiento en este momento. Así que cuando los veas, verás lo específicos que son, porque lo que queda por hacer es mucho,



mucho más pequeño de lo que empezamos. También verá planes relativos al compromiso con la comunidad, la evaluación del rendimiento y los ascensos.

Supervisión y mala conducta, que denominamos PIB. También verá una sección del plan de mantenimiento propuesto que destaca las auditorías y revisiones que el equipo de supervisión va a seguir haciendo durante el periodo de mantenimiento. Está dividido en diferentes secciones.

Verán que nosotros, realizaremos una serie de auditorías anuales, pero según lo requieran los hechos, esas auditorías anuales podrían ser más frecuentes. Pero hay algunas áreas que, que están en muy buena forma, y sólo tenemos que llevar a cabo auditorías puntuales. No con frecuencia. Verás algunas áreas que, debido a la naturaleza del trabajo, requieren auditorías más frecuentes, frecuentes, puntuales, o a veces las llamamos mirar detrás.

Estas son situaciones en las que, donde) NOPD se lleva a cabo una auditoría, y nuestro equipo entonces pruebas, la mirada de auditoría, mira detrás, asegúrese de nuevo, siguen los protocolos, utilizan los datos correctos, y ellos, y llegaron a conclusiones justas. Y luego verán una sección en la que nuestro equipo sabe, mientras estamos hoy aquí sentados, que necesitamos hacer algo más que esas auditorías puntuales. Y verás que hay, por ejemplo, vamos a, estar mirando cada uso serio de la fuerza en todo el plan de sostenimiento.

No escatimamos en ese tipo de cosas. Así que, cuando usted mira, cuando usted mira a este regular como sea necesario revisiones, usted, verá los tipos de cosas que probablemente se producirá con mayor regularidad y más, pero, no necesariamente, con una fecha específica. Además, cualquier cuestión que tenga que ver con el NOPD en el cumplimiento de una ciudad con el plan de mantenimiento y el decreto de consentimiento, absolutamente vamos a mirar en, , si usted lo llama una revisión o una investigación o una auditoría, no importa.

Pero si ocurre algo que pueda hacer que la juez suspenda o ponga fin al periodo de mantenimiento, nuestro equipo estará al tanto. Hay una constante reafirmación aquí. Esto es muy importante para el equipo menor y el tribunal y las partes que nada en este plan limita nuestra autoridad bajo el decreto de consentimiento.

Si el equipo de supervisión tenía autoridad para hacer algo antes, el equipo de supervisión sigue teniendo esa autoridad para hacerlo ahora, y planeamos ejercer esa autoridad según sea necesario para garantizar que el periodo de mantenimiento, si se concede, cumpla su función. La siguiente sección del, del plan de mantenimiento propuesto habla de lo que ocurre si hay, violaciones durante el periodo de mantenimiento.

De nuevo, como he dicho antes, lo primero que sucede es que, que reafirma la autoridad de la corte, DOJ, y el monitor ¿verdad? La autoridad no cambia. Proporciona un proceso muy específico donde si algo sucede que no se eleva al nivel de un patrón de mala conducta o mala conducta atroz, pero el tribunal necesita algo fijo, puede simplemente suspenderlo, puede controlar el reloj, puede suspender el reloj, ¿verdad?



Y, si el departamento tarda dos meses en arreglarlo, pues el departamento no recibe crédito por esos dos meses. En términos de cómputo, son dos años. Y teóricamente, el NOPD en la ciudad podría entrar y salir del período de mantenimiento. Si, hay necesidad de este peaje.

Obviamente tenemos la esperanza de que no va a haber, pero, tendremos que ver por separado. La sección de infracciones se refiere al proceso de finalización del periodo de mantenimiento. Ahora, eso es obviamente un problema mucho mayor. Es decir, si el tribunal considera que el NOPD o la ciudad, , sigue teniendo patrones y prácticas de violaciones o mala conducta. Si, la ciudad o el NOPD no están tomando las obligaciones en serio, si hay represalias, si hay un, un esfuerzo para ocultar las cosas, todas las cosas que tipo de caer en esa gran categoría de cosas malas, sería motivo para que el tribunal terminando el sostenimiento, y punto.

El plan propuesto también deja claro, y David, y creo que esto es algo importante, que una violación discreta por parte de un oficial dado, no pondrá fin o terminará el periodo de mantenimiento mientras los sistemas del NOPD funcionen como se espera de ellos.

Mientras funcione el proceso PIB, mientras funcione el proceso de auditoría, mientras funcione el proceso de la junta de revisión del uso de la fuerza. Y eso es importante porque mira, el, en cualquier organización compleja, va a haber, errores. Va a haber alguna mala conducta, va a haber manzanas podridas, va a haber mala supervisión, en cada organización compleja a través de los EE.UU..

Y es importante que distingamos entre incumplimientos individuales, discretos, que son detectados y solucionados por los sistemas que hemos puesto en marcha en la última década frente a fallos del sistema, fallos del proceso, fallos de la estructura, y la sección de infracciones hace esa distinción. La última sección de la propuesta de plan de sostenimiento consiste en una serie de anexos.

Y eso es, y creo que vale la pena su tiempo para mirar los archivos adjuntos, así como el propio plan. Curiosamente, el primer anexo aún no está incluido, pero lo estará dentro de 15 días. Y ese es el nuevo plan de cumplimiento del tope máximo mejorado propuesto. Eso es lo que he dicho.

Todas las partes están trabajando juntos en este momento que se añadirá a la propuesta de plan de mantenimiento muy pronto. ¿Jonathan? Sí, David. Solo sobre el plan del PCAB, Stella nos ha pedido que dejemos claro que la oficina del Monitor Independiente de Policía no forma parte del plan del PCAB. Así que las partes están trabajando en ello, pero el plan, que se hará público tal y como está redactado actualmente, no tiene un papel para el IPM. Y Stella nos pidió que lo aclaráramos, que lo hiciéramos constar.

Gracias. Gracias, señor. Otro archivo adjunto es Calendario de auditorías de N-O-P-D-P a para los días 25 y 26. Y por lo que se verá al igual que, al igual que una corporación tendría un calendario de auditoría, y OPD tiene un calendario de auditoría, por lo que se puede ver que PSA va a llevar a cabo una auditoría de esta sección del decreto de consentimiento en esta fecha, esta sección del decreto de consentimiento en esa fecha.



Y podrás ver todo el plan a lo largo de dos años. El siguiente anexo incluye las directrices para las auditorías de entidades externas. Permítanme explicarles lo que esto significa. Aunque el Psab realiza la mayoría de las auditorías de las pnpds por diversas razones, a veces necesitan que una entidad externa lleve a cabo una auditoría.

Por ejemplo, PE no puede realizar una auditoría de sí misma, y en ese caso, existe una disposición por la que pueden subcontratar la auditoría a una entidad externa competente. Así que hay un anexo que establece las directrices sobre cómo hacerlo y cuál es el proceso para contratar a una entidad externa. El siguiente anexo se refiere a la violencia doméstica, agresión sexual, denuncia pública.

Puede que recuerdes que la NOPD tuvo, creo, una conferencia de prensa o rueda de prensa, supongo, en el último año, año y medio, creo, donde, gracias a, algunos miembros de la comunidad, encontraron un problema con la forma en que, dvs y ensayos estaban siendo reportados, y la NOPD se comprometió a solucionar esos problemas. Y ese plan de acción correctiva se incluye como anexo.

Usted también puede recordar que nuestro equipo publicó un informe que era, crítico en muchos, muchos aspectos en contra de algunas de las prácticas npds en relación con, el impacto de Gone en las llegadas, especialmente con respecto a asuntos DV y SA. Uh, el NOPD se comprometió a un significativo plan de acción correctiva. Han hecho muy buenos progresos al respecto, pero aún no está hecho.

Así que se incluye como anexo. Eso es en realidad muy, muy largo plan de acción correctiva. Estoy seguro de que recordará, si no, porque usted estaba allí, porque lo mencioné antes que tuvimos la audiencia show cause donde la juez Morgan destacó, , una serie de incumplimientos, principalmente relacionados con el PIB. Y como resultado de ello, y para, para evitar sanciones, el departamento de policía se comprometió a, plan de acción correctiva con una serie de hitos específicos.

Han avanzado en eso, pero aún no está completo. Así que eso también está incluido. Y luego el anexo final es, un resumen de todos los diversos plazos del plan de sostenimiento. Si el sostenimiento, se concede la moción para entrar en el período de sostenimiento, estoy, estoy muy seguro de que la juez Morgan hará que todos sean responsables de los plazos específicos establecidos en el plan de sostenimiento.

Y lo que hace este último adjunto es resumir y reunir todos los diversos, compromisos y plazos establecidos en el consentimiento en, en un plan de mantenimiento. Sólo, sólo para darte un aviso, cuando lo mires ahora, no verás las fechas publicadas.

La forma en que este resumen funciona es, todas las fechas que ató a sí y cuando el tribunal concede la moción. Así que una vez que el tribunal concede la moción, que se convierte en la fecha efectiva, y luego todos los períodos de tiempo en el plan de sostenimiento propuesto están vinculados a esa fecha efectiva, y el documento se rellena por sí mismo. Y luego lo publicaremos



en nuestro sitio web para que todo el mundo pueda ver el estado. Además, NOPD se ha comprometido a informes periódicos, informes de situación de, de todos sus sostenimiento, los esfuerzos de cumplimiento del plan, que se hará público y se informó al Consejo de la Ciudad y el Monitor y DOJ y el tribunal.

Muy bien, ¿qué viene ahora? Creo que muchos de ustedes han visto que el propio departamento ya ha comenzado a celebrar una serie de reuniones públicas para explicar el plan de sostenimiento propuesto y responder a las preguntas es, según tengo entendido, hay, al menos uno que se celebra en cada distrito alrededor de la ciudad.

Creo que han, David, corrígeme si me equivoco aquí, creo que ya han hecho el primer distrito, creo que recientemente, y creo que podría haber otro, de hecho, espera, voy a saltar mis diapositivas un poco aquí. Si, así que esto está en el sitio web npds. Nos aseguraremos de que también aparezca en nuestro sitio web. Pero esta es una lista de npds sesiones públicas de retroalimentación. Nuestro equipo está finalizando nuestro calendario, y asimismo publicaremos nuestro calendario para las reuniones en persona, y virtuales.

Y, y lo que, lo que vamos a hacer, porque la corte lo ha dejado muy claro, ella quiere saber todas las preguntas y comentarios, las preguntas de todos y los comentarios de todos. Quiere verlos todos. Así que vamos a recoger todas las preguntas, las contestemos o no, en un entorno determinado. Vamos a recopilarlos todos, y vamos a asegurarnos de que sean públicos, y vamos a presentarlos al tribunal.

Además de las reuniones del NPDS y del equipo de supervisión, tenemos entendido que el DOJ celebrará reuniones de concienciación o sesiones informativas, sea cual sea el término que utilicen, en las próximas semanas. Yo, no lo sé a ciencia cierta, pero supongo que el IPM probablemente facilitará como lo ha hecho en el pasado algunas reuniones también. Más allá de esas reuniones públicas, el tribunal también va a celebrar una vista judicial formal.

Le hemos llamado una audiencia de equidad porque ese es el término que la juez utilizó, y ese es el nombre de la audiencia que celebró al inicio del decreto de consentimiento. Pero la idea es, cualquier miembro del público, incluidos los medios de comunicación, puede venir a la corte y expresar sus puntos de vista, , en la corte federal. Si no quieres venir y hacerlo en persona, hay dos maneras de conseguir esas preguntas en el registro, si se quiere.

Puede enviarnos un correo electrónico y cada uno de ellos será retransmitido al juez. De nuevo, perdón por mi respiración y mi café. Tendrán que perdonarme. No creo que podamos editar esto de la grabación, así que todos tendrán que escucharme. La otra manera es que usted puede enviar comentarios directamente al secretario de el tribunal de distrito, y que serán, de nuevo, entró en el expediente y compilado con todos los demás, la información disponible.

Y la juez Morgan ha dejado claro que cuando revise la moción conjunta de las partes, va a considerar también toda la información del público. Así que la juez va a tener delante de ella la moción conjunta,) hay un memorándum en apoyo de la moción del DOJ.



Tendrá eso, tendrá todas las preguntas que lleguen al equipo de seguimiento. Tendrá todas las preguntas que lleguen al tribunal, y luego tendrá los comentarios del público en el tribunal en la audiencia de imparcialidad. Y además, después de eso, ella va a celebrar, un argumento oral sobre las mociones. Así que en ese momento, la ciudad y el NOPD comparecerá ante ella y, y argumentar su caso.

Yo, creo que la forma en que la juez Morgan ha estructurado esto es importante porque ella tendrá el aporte de la comunidad antes del argumento oral de la parte. Así que ella será capaz de decir a las partes, ciudad, usted dice esto, pero tengo cinco comentarios de la comunidad que es, que es, que está creando algunas preguntas para mí o me causa una preocupación. Así que podrá plantear estas cuestiones a las partes.

No, esas dos direcciones de correo electrónico o, o sitios web, por cierto, están, están en nuestra, nuestra página web de con pre monitor, así que no tienes que escribirlas. Ahora, son fáciles de encontrar. Los lugares más fáciles de ir para obtener más información acerca de esto es, es r concéntrico pre monitor.com sitio web. Los tribunals tienen un sitio web especial para este caso, y el NOPD tiene una sección de su sitio web que se centra en el decreto de consentimiento donde han reunido todos los informes, todos sus informes, sus auditorías, y información sobre el período de sostenimiento propuesto.

Ya he hablado sobre el horario del NOPD, y lo que, lo que quiero hacer ahora es David y yo vamos a tipo de desplazamiento hacia arriba y mirar hacia atrás a través de algunas de las preguntas, ver si hay alguna que podamos responder en este escenario aquí.

Puedes estar seguro de que , si no obtienes respuesta, pondremos todas las preguntas a disposición de todo el mundo, para que todos puedan ver lo que se ha preguntado, lo que se ha respondido, lo que no se ha respondido, para asegurarnos de que, en algún momento de las próximas semanas, se responda a todas las preguntas. Mientras ajusto mi pantalla, David, ¿quieres empezar con alguien?

Y podemos ir y venir y ver si podemos, podemos tomar algunas de estas e incluso si la respuesta es, ya sabes, nosotros, nosotros no estamos listos para hablar de X o Y todavía. Permítanme comenzar con, el tema del uso de la fuerza. Tenemos varias preguntas aquí durante esta sesión y anteriormente sobre el uso de la fuerza por el departamento. Es un gran tema. Hemos informado sobre ello durante toda la vigencia del decreto de consentimiento, así que sería demasiado amplio para responder aquí en esta sesión, pero es una pregunta que nos han hecho antes.

Somos muy conscientes de la importancia de la respuesta. Y eso formará parte de nuestras posteriores reuniones públicas en las que hablaremos de nuestras conclusiones y nuestros informes. También tendremos un informe sobre ello que colocaremos en nuestra página web. Veamos. Hubo dos, llegaron dos preguntas relacionadas con, el mismo tema.

Las preguntas son sobre, ¿Quién presionó al jefe para invalidar los ascensos de mayores y capitanes? ¿Fue algún tipo de represalia? Y luego una pregunta casi exacta de, de otra persona.



Todo lo que puedo decir es que nosotros, estamos, investigando muy de cerca cuestiones sobre, un reciente examen de mayores y capitanes.

Pero eso es todo lo que podemos decir al respecto en este momento. Como sabes, no hablamos de revisiones o investigaciones pendientes. Pero sí, nosotros, nosotros estamos conscientes de lo que dio lugar a esas dos preguntas, y estamos mirando muy de cerca. David, ¿quieres seguir yendo y viniendo? Sí, nos han preguntado sobre compartir estas preguntas. Sí, vamos a plantear las preguntas que hemos recibido en esta sesión en nuestra página web, y las respuestas a las mismas.

Hubo una pregunta sobre por qué NOPD, Junta de Revisión Disciplinaria grave, sólo se ha utilizado cuatro veces, y, y por qué, los resultados no se hacen públicos. Un par de comentarios al respecto. Nosotros, anteriormente, criticamos públicamente, al departamento por no, cumplir con su compromiso de la junta de revisión de disciplina seria.

De hecho, la juez habló de esto en una de sus audiencias públicas después de que planteáramos la cuestión. Hubo un período de tiempo en el que no se llevaron a cabo, en violación de sus compromisos. Nosotros, como resultado de ese plan de acción correctiva, fueron reajustados a un, a un horario regular, una cadencia regular. Y el plan de sostenimiento requiere una cadencia muy firme.

Verás, verás los plazos en el plan de mantenimiento propuesto. Si eso ocurre, de nuevo, creo que puede estar seguro de que la juez, o bien, peaje o suspender el período de sostenimiento. Este es un buen ejemplo de en el que hay una gran especificidad en el plan de mantenimiento propuesto en cuanto a cómo tienen que ocurrir, cuándo tienen que ocurrir y con qué frecuencia tienen que ocurrir. Se nos ha planteado la pregunta de si, una vez finalizado el periodo de mantenimiento, el NOPD tendrá que seguir implantando alguno de estos sistemas o presentando informes

Así que cuando el período de mantenimiento ha terminado, cuando la juez decide que, la ciudad y el NOPD han estado en pleno y efectivo cumplimiento durante dos años, el decreto de consentimiento terminará, y que será el final de nuestra participación en el final de la supervisión del tribunal. Pero las estructuras que el NOPD ha puesto en marcha, esperamos que continúen.

Y, y una de las cosas que hemos hablado en nuestras reuniones públicas acerca de la importancia de este proceso de dos años es para el público a tomar ventaja de la mayor transparencia, los informes que el NOPD emite, las estructuras que se han puesto en marcha para ayudar a que, , para seguir participando con el departamento y para proporcionar la supervisión entre esas estructuras. El más importante es probablemente el IPM, pero una de las razones por las que estamos trabajando estrechamente con las partes en las cabinas P es porque son órganos permanentes que pueden proporcionar un foro y una oportunidad para preguntar al departamento sobre lo que está informando, lo que no ha informado.

Y desde luego, si cambia algún sistema y deja de compartir información, ahí están esas estructuras para exigirle responsabilidades. Hay una, una pregunta que llegó sobre, la



transparencia. La pregunta es: ¿por qué alguien tiene que presentar una demanda para obtener registros públicos del PIB?

Es una pregunta interesante y en las últimas cuatro semanas hemos dedicado mucho tiempo a la Ley de Registros Públicos de la ciudad, que parece estar dirigida principalmente por el departamento jurídico de la ciudad. Hemos tenido, más que unos pocos comentarios de, miembros de la comunidad y los medios de comunicación que, la ciudad es lento rodaje, solicitud de registros públicos.

Nosotros, como he dicho, estamos al tanto. Algunos de ellos, francamente, está fuera de nuestro control, si va más allá del decreto de consentimiento. Pero, dado que la transparencia es un elemento clave del decreto de consentimiento, parte de ella es de nuestra competencia. Y, y, y nos estamos centrando en este también es importante señalar) en un esfuerzo para hacer PIB aún más transparente, , el NOPD se ha comprometido en el plan de mantenimiento propuesto a un nuevo proceso en el que, , espero tener las palabras exactas, no tengo las palabras exactas aquí, pero un nuevo proceso en el que, las investigaciones disciplinarias completadas se harán automáticamente públicas, , sin que nadie tenga siquiera que solicitar, el documento a través de la Ley de Registros Públicos.

Y, , David, no sé, no sé si recuerdas qué, si recuerdas qué párrafo es.

Estoy viendo si puedo encontrarlo realmente rápido. No, sí, ahí, es, lo siento. Así que si usted está mirando el plan propuesto en, en la sección romana dos A, ocho, esto es lo que las partes han propuesto, y Creo que va a ser muy útil., El NOPD y la ciudad seguirán tomando medidas significativas para garantizar un amplio acceso del público a la información relativa a la toma de decisiones y actividades del NOPD, tal y como exige el apartado 4 29, uh, incluyendo, pero sin limitarse a la publicación periódica de las cartas disciplinarias que se emitieron en el trimestre anterior.

No creo que sea, no creo que vaya a resolver toda la, cuestión de los registros públicos, pero creo que va a hacer la vida mucho, mucho más fácil para las personas que quieren ver lo que los resultados quieren ver públicamente lo que los resultados de las investigaciones de PI son.

Solo coger a David, tu turno. Voy a ponerme al día con algunas preguntas. Sí, claro. Hay una a la que debería responder especialmente porque me concierne. La vigilancia ha, planteado una alegación de que, estoy en una posición de conflicto de intereses. Permítanme explicar los antecedentes y la razón por la que no hay conflicto de intereses, como muchas personas en esta convocatoria probablemente saben, y he hablado públicamente, ha sido un, es una cuestión de registro público.

Las partes saben, la juez sabe que he hablado de ello en la comunidad, que formé una organización sin fines de lucro llamada Aplicación efectiva de la ley para todos. Y su misión es ayudar a las comunidades a asociarse con sus departamentos de policía para lograr una visión compartida de la labor policial. Y lo hice en gran parte basándome en muchas de las lecciones



que aprendimos en el transcurso de ver cómo se producía el cambio en Nueva Orleans. Esa organización fue entonces seleccionada para servir como el monitor de un decreto de consentimiento estatal en, Minnesota decreto de consentimiento entre el Departamento de Derechos Humanos de Minnesota y la ciudad de Minneapolis en relación con su departamento de policía.

Y parte del equipo, trabajando en ese asunto consiste en el ex Jefe Michael Harrison y el ex Jefe Adjunto, AR Orlando Westbrook. La preocupación planteada por ojo en la vigilancia es que, que hay un conflicto de intereses en virtud del decreto de consentimiento.

La respuesta es el decreto de consentimiento. Las disposiciones sobre conflictos de intereses tienen que ver con que el equipo de supervisión contrate o trabaje con alguien que tenga una demanda contra la ciudad. Y ninguno de ellos lo hace, pero más ampliamente, no son empleados de la ciudad. Así que no hay conflicto de intereses. El trabajo es independiente, pero ciertamente, Minneapolis y algunas de las otras comunidades con las que hemos trabajado se benefician de la experiencia, que hemos adquirido, aquí en Nueva Orleans.

Pero no hay en absoluto conflicto de intereses. Yeah. Y permítanme, permítanme añadir, yo, yo, como el, el monitor principal, yo, yo he mirado en esto, no hay ningún conflicto. David tiene toda la razón. Pero lo más importante es que es algo muy bueno. Hey, la experiencia que los miembros de nuestro equipo aportan al equipo de supervisión, nuestros expertos en prácticas policiales, nuestros abogados, todos en el equipo es, es el producto del trabajo que hacemos en todo el país.

Yo quiero un equipo lleno de personas que tienen estas diversas experiencias de todo el país. porque traen de vuelta a Nueva Orleans esa experiencia que nos ha mantenido en muy buena forma durante los últimos 10 años. Y va a, va a mantenernos en muy buena forma, a través del, período de sostenimiento, en caso de que la moción sea concedida., Veamos. ¿Cuándo estará disponible el calendario de las futuras reuniones comunitarias? Estamos trabajando para localizar los lugares y asegurarlos, y esperamos tener eso, publicado y difundido, a finales de semana.

Veamos. Aquí hay una pregunta. Una vez finalizado el periodo de mantenimiento, si se concede una vez finalizado, tendrá el NOPD que seguir implementando sus sistemas y sus informes? Esa es una gran pregunta. Cuando el decreto de consentimiento ha terminado de verdad, el decreto de consentimiento ha terminado, sin embargo, NOPD y la ciudad se han comprometido a mantener sus reformas como, como si el decreto de consentimiento estuviera todavía en vigor.

Eso es, eso es, esas son mis palabras, pero, pero ellos no solo dijeron eso. En realidad presentaron un reglamento que está en los libros. Y puedes ver la regulación. No es un reglamento policial. Es, es algo que pasó por el proceso de ayuntamiento . Y puede consultar este reglamento en el sitio web del NOPD.

Y ese reglamento exige que el NOPD de la ciudad siga cumpliendo con casi todos los elementos fundamentales del decreto de consentimiento, las estructuras clave, asegurándose de que el psab



cuenta con los recursos adecuados auditorías, siguiendo los protocolos adecuados. Todas esas cosas están en este reglamento. Así que ¿previene eso a, ya sabes, un jefe algún día, que sea, ya sabes, que no sea tan previsor como nuestro actual jefe?

¿Evita que esa persona intente hacer retroceder las cosas? No, no lo impide, pero hace mucho más difícil hacerlo en secreto. Y francamente, si la comunidad quiere aún más protección que, que la comunidad podría pedir al consejo de la ciudad para convertir esa regulación en una ordenanza, que sería aún más difícil de, ya sabes, para, para hacer desaparecer en la tranquilidad de la noche. Entonces, eso va a ayudar, a la reincidencia post decreto de consentimiento.

Pero hay, hay historias en todo el país, tristemente, donde después de esfuerzos de reforma, algunos departamentos mantienen y hacen grandes cosas, y algunos departamentos retroceden. Y, es por eso que hay este período de mantenimiento de dos años, ¿verdad? Que esto permite a todos tener una idea durante estos dos años con la supervisión judicial continua, si el NOPD en la ciudad van a ser uno de estos departamentos que mantener sus reformas o retroceso.

Sólo mirando a través de más preguntas aquí. Aquí hay otro. Este es bastante específico. Habla de persecuciones en coche por agencias externas en Nueva Orleans. Creo que, ya sabes, hemos, hemos mirado persecuciones de vehículos durante mucho, mucho tiempo, y para su crédito, NOPD adoptó una muy visión de futuro, la política de persecución de vehículos.

Puedo recordar creo que hace años, al menos uno o dos fracasos bastante espectaculares para adherirse a esa política. Pero, después de eso, a través de los esfuerzos de PSA y, y otros, que han, han hecho un trabajo muy bueno adherirse a su política.

Cuando se producen infracciones, se ponen en conocimiento del PIB y se adoptan medidas disciplinarias. Así que, NOPD en realidad está haciendo bastante bien cuando se trata de seguir las reglas de rastreo de coches. Pero como esta pregunta o notas, ¿qué pasa con las otras agencias? Y todos hemos leído en el periódico que otras agencias no tienen las mismas funciones. Persiguen en formas que menos la mayoría de nosotros en mi línea de trabajo no creo que deberían perseguir. Pone en peligro a personas inocentes. Pone en peligro a los agentes.

Pero la verdad es que no podemos obligar a esas otras agencias a actuar de una determinada manera. Todo lo que podemos hacer es mostrarles la sabiduría del enfoque requerido por el decreto de concentración. Y, es interesante cuando usted, cuando se le pregunta a los oficiales que han sido durante mucho tiempo, lo que piensan de la política de NOP D'S Chase, te dirán casi todos ellos, es una buena política. Es una política inteligente, ¿verdad? No, nadie, nadie se va a casa al final del día habiendo matado a una abuela por perseguir a alguien por hacer un giro ilegal.

Estas persecuciones pueden acabar en situaciones horribles. Así que la, el interrogador respuesta corta es, otras agencias continúan persiguiendo, y aunque no nos gusta, está más allá de nuestra autoridad para detenerlo en la mayoría de los casos. Ahora, si encontramos, por cierto, si encontramos a la NOPD cómplice en esas persecuciones, si los encontramos usando a estas otras



agencias como sus sustitutos, y luego como siguiéndolos, bueno, tendremos algo que decir al respecto.

David, hay una pregunta aquí. ¿Incluye la norma del mantenimiento del orden constitucional la expectativa de que todos los residentes de Nueva Orleans sean tratados por igual por las fuerzas del orden, y luego se pregunta, y si es así, cómo se relacionaría esa norma con las altas tasas de disparidad racial en las detenciones y el uso de la fuerza por el NOPD? Así que el uso de la fuerza y la detención, vamos a, vamos a cubrir eso, como hemos dicho antes, en en una reunión separada en un contexto en el que podemos abordar plenamente eso.

Pero quería decir que sí, absolutamente. La norma del mantenimiento del orden constitucional exige que todos los residentes de Nueva Orleans sean tratados por igual, sin distinción de raza, religión, etnia, competencia lingüística, sexo o preferencia sexual. Así que sí a esa norma. Y luego, en términos de análisis de los datos y lo que encontramos y, lo que se ha informado, vamos a, definitivamente vamos a dedicar tiempo a eso en nuestro, las reuniones posteriores.

Veamos. La siguiente pregunta, ¿tendrán peso los comentarios del público durante la audiencia de imparcialidad en la determinación de la juez sobre el sostenimiento? Supongo que quiere decir al entrar en el periodo de mantenimiento. ¿Se podra por número de comentarios presentados, o por tipo de calidad de los comentarios recibidos? ¿Cómo se sopesará la opinión del público? Así que yo, mira, no puedo responder a eso con gran especificidad porque yo no soy un juez federal, Pero, ya sabes, después de 10 años más o menos de trabajar con la juez Morgan, creo que David y yo tenemos una idea bastante buena de cómo hace las cosas. Así que puedo decir sin dudarle que la opinión del público tendrá un impacto material en la decisión de la juez. Pero, no son sólo números. No es sólo sustancia, son ambos, es, es todo, ¿verdad?

Ella va a estar recibiendo información a través de un montón de diferentes canales aquí. Ahora, si ella encuentra, ya sabes, si, si se encuentra con 10 personas diferentes, todas partes de diferentes grupos que están preocupados por una cosa, yo creo que eso va a tener mucho peso para ella. Ya sabes, si ella encuentra 10 personas del mismo grupo que están presentando comentarios similares sobre la misma cosa, ya sabes, tal vez eso tiene el peso de, de uno en comparación con 10. Yo, no sé exactamente cómo va a pasar las cosas, pero sí sé que la aportación del público fue muy importante para ella al entrar en el decreto de consentimiento.

Y nos ha dejado muy claro a David y a mí que la opinión del público va a ser igual de importante en cuanto a si entra en él, les deja entrar en el periodo de declaraciones o no. Nos han preguntado si respondemos a las preguntas enviadas por correo electrónico, y concretamente a una relativa a las investigaciones de delitos sexuales.

La respuesta es, sí, tenemos esas preguntas. Sí, les responderemos. Pero, de nuevo, esas son las respuestas a esas preguntas, que son buenas, grandes preguntas y muy sustanciales que están más allá del alcance de lo que podemos hacer hoy, pero responderemos a esas preguntas. Sí, yo sólo, quiero repetir algo que dije antes porque es una pregunta muy justa. Como, nos aseguraremos de que cada pregunta formulada se haga pública en, de alguna forma. Así que, usted sabe, para que



todos puedan ver si, si hay una pregunta que no estamos respondiendo, usted sabe, usted puede verlo claro, claro como el día.

No podemos escondernos detrás de nada, lo cual, no queremos hacer. Queremos responder a las preguntas lo mejor que podamos. Sólo, creo que él, como dijo David, las próximas sesiones en la persona, sesiones en persona, vamos a tener mucho más de ida y vuelta, que, vamos a ser capaces de centrarse en algunas de las áreas más sustantivas. Siguiendo pregunta. ¿Harán algún tipo de encuesta pública antes de la sentencia de la juez? El decreto Concentra prevé una encuesta pública cada dos años.

Han habido algunos retrasos a lo largo de los años debido a, el ataque cibernético y, a veces cambios de personal. Pero sí, va a haber la próxima encuesta bienal, pero yo, francamente no creo que vaya a ser antes de la sentencia del juez. De hecho, estoy casi seguro de que estas encuestas llevan mucho tiempo.

Estas encuestas tienen tres componentes. Hay una encuesta en persona, puerta a puerta, entre la comunidad, entre los agentes de policía y entre los detenidos. Así que es muy, un proceso muy detallado y va a suceder, pero no, no antes de la sentencia del juez, estoy seguro. David, ¿quieres, quieres coger uno mientras miro la lista? Estoy haciendo lo mismo, Creo que, a la derecha.

Bueno, aquí tengo, tengo uno aquí. ¿Cuántos agentes del NOPD tienen antecedentes penales y por qué siguen empleados? Así que no, no sé la respuesta de la parte superior de mi cabeza. Lo que sí sé es que si tienes antecedentes penales graves, entonces no vas a llegar a ser policía A-N-O-P-D. Ahora, usted sabe, hay un montón de, de gente buena en el mundo que, que corrió en contra de la ley en un momento y, y tienen, ya sabes, pagado allí, ya sabes, pagado por sus pecados y están de vuelta en un buen camino.

Y, ya sabes, esas personas todavía pueden solicitar empleo y conseguir trabajo. Así que depende de los detalles de los que estemos hablando. Pero, nosotros, esta pregunta ha surgido de la misma pregunta o anteriormente, y hemos firmado a alguien de nuestro equipo para investigarlo, para ver si hay gente con antecedentes penales que deberían haberles impedido convertirse en oficiales, pero no lo hicieron.

Una vez que tenemos una respuesta para eso, vamos a informar a la corte y el público. Siguiendo pregunta. ¿Tienen las agencias locales que tienen MOUs con NOPD que cumplir con el decreto de consentimiento?

El decreto de consentimiento. El decreto de consentimiento rige la ciudad, el Departamento de Policía de Nueva Orleans y agentes del Departamento de Policía de Nueva Orleans, técnicamente por lo tanto no rige los otros múltiples departamentos de policía en Nueva Orleans, Hano, puerto de la Autoridad de la Policía Universitaria, no los rige. Ahora, algunas de esas agencias han entrado en memorandos de acuerdo con el NOPD para, para conformar algunas de sus prácticas.



Pero la respuesta corta es que el decreto concéntrico no, no rige esas otras entidades. Creo que tal vez Dave, tenemos tiempo para uno o dos más. Vamos, y luego tenemos que terminar. Bueno, las dos últimas, creo que más o menos se referían a lo mismo, la encuesta y el papel que debe desempeñar en la determinación de la juez. La pregunta que nos han hecho es, ¿por qué se precipita esta decisión antes de una encuesta pública?

Llevamos más de una década con el decreto de consentimiento. ¿Por qué no esperar a una encuesta pública antes de hacer una constatación sostenida? Bueno, bueno, la primera respuesta es que las partes han presentado la moción y la juez tiene que echar un vistazo a la moción. Y como dijo Jonathan, una encuesta lleva mucho tiempo. Y mientras que la encuesta ayuda a proporcionar, información útil, en última instancia, la juez va a tener que hacer su determinación mediante la medición de los hechos, ya que se relacionan con los requisitos del decreto de consentimiento.

Ella, como cualquier juez, tiene que hacer sus resoluciones sobre la base de la evidencia, ante ella, y la ley que se aplica. Así que, así que creo que será su enfoque. Bien. Y vamos, vamos a ver. El, el último que tenemos aquí es ¿han resuelto los asuntos de los detalles policiales? Y son muchas violaciones. Hay muchos tentáculos en el asunto de los detalles policiales. Algunos elementos de los problemas de los detalles policiales fueron, adoptados por el gobierno de los Estados Unidos y, están sujetos a investigaciones criminales federales.

Algunos elementos, fueron investigados y los observamos de cerca en, PIB, , una investigación en particular de PIB que fue seria todos ustedes la conocen porque fue,, una base de nuestro informe. Involucró a un miembro del equipo ejecutivo de protección del alcalde, y) que fue, foco específico en parte de la audiencia de mostrar causa de los tribunales.

Pero hay, hay trabajo en curso. David, por ejemplo, está trabajando muy cercanamente con PA Opsi, NOPD en general, y el DOJ para asegurarse de que hay mucho mejores sistemas en su lugar que hacen que sea mucho, mucho más difícil para cualquier oficial de tener el tipo de violación es que vimos en, en el pasado con respecto a los detalles.

Así que, sí, seguimos dedicando mucho tiempo a ese tema. Y Jonathan, te dejaré responder a la última pregunta. Tenemos alrededor de 1635 hora, el 1635, Regla. Sí. De acuerdo. Sí, esta será, la última pregunta. ¿Por qué se permite a los oficiales reclamar días libres repetitivos de 1635 horas y los camioneros, pilotos de avión, conductores de tren, todos tienen límites de trabajo mucho más estrictos, y sin embargo permitimos que un oficial con un arma y un vehículo reclame esta cantidad de tiempo. Bueno, como decimos a menudo, nosotros no, nosotros no escribimos el decreto de consentimiento. el decreto de consentimiento tiene las protecciones que los Estados Unidos y la ciudad negociaron, y 1635 es una de esas protecciones incorporadas. Si creo que los agentes de policía deben tener más o menos descanso no es particularmente relevante. Nos guiamos por las cuatro esquinas del decreto de consentimiento.

Así que vamos, a parar ahí. Permítanme reiterar un par de un par de cosas que creo que son muy importantes. Si tienes tiempo, asiste a una de las reuniones públicas del PND sobre el plan de



mantenimiento, creo que van a ser muy útiles. Se que el Jefe Gerner es una de las personas que dirigen estos, y, y él es muy abierto. Responde, contesta preguntas.

Te dice cuándo sabe cosas y cuándo no. Creo que es, vale la pena tratar de ir a estos, nos comprometemos a obtener nuestro calendario tan pronto como sea posible, realmente, realmente se espera que sea a finales de esta semana. Y así la gente puede ver dónde tendremos sesiones más interactivas que esta. Vamos a hacer todo lo posible para tener esos en varios lugares, en toda la ciudad. También, volver a comprometerse a asegurarse de que todas las preguntas que vienen a nosotros, si respondemos a 'em en un entorno determinado o no, son se compilan y se publican para que todos puedan ver) y se comparten con la juez para que pueda ver lo que está llegando, lo que estamos respondiendo, lo que no estamos respondiendo, y ella puede tener todo eso en consideración.

Entonces tan pronto como tengamos la fecha de la audiencia de equidad, nosotros, uh, alertaremos a todos. Lo publicaremos en el sitio web, obviamente. David, antes de que yo, antes de firmar cualquier, cualquier palabras de despedida por ahora, la juez realmente ha hecho hincapié en nosotros que, es muy importante para ella para obtener retroalimentación de la comunidad, del público, para ver qué preguntas tiene el público.

Así que les animamos a que nos envíen todas las preguntas que recibamos. Nuevamente, puede enviarnoslos en un instante en el punto de control de decreto de consentimiento en microsoft.com. Puede encontrarlo en nuestro sitio web. Así que, por favor, envíen sus preguntas.

Difundiremos información sobre reuniones públicas en las que seguiremos debatiendo. Esto es realmente el principio de un proceso. No conocemos el resultado del proceso, pero habrá oportunidad para que la gente sea escuchada y y esperamos entablar ese diálogo con ustedes. Estoy de acuerdo. Y sólo quiero dar las gracias a todos, por participar. Y francamente, gracias de nuevo por la gracia que me has mostrado. Ya sabes, tener leucemia ha sido, no ha sido divertido.

Y, ya sabes, las, las cosas que está haciendo en mis pulmones no son particularmente divertidas tampoco., Pero ten por seguro que nunca he dejado, de centrarme en este asunto. Creo que como el NOPD y DOJ atestiguarán, incluso desde mi cama de hospital, sigo centrándome en este asunto. Yno tengo intención de, alejarme de este mundo mortal o dejar este asunto hasta que esté hecho. Así que tienes toda mi atención, , aunque no siempre puedo estar allí en persona tanto como me gustaría.

Pero, , ten por seguro, David y yo y nuestro equipo estamos al tanto de esto. La juez Morgan está al tanto de esto. Y, si entramos en el periodo de sostenimiento, vamos a asegurarnos de que se hace bien y se cumple. Así que muchas gracias a todos por estar con nosotros. Colocaremos esta grabación en nuestro sitio web y esperamos hablar con tantos de ustedes como sea posible en los próximos días y semanas. Gracias.